

MAR DEL PLATA, 19 de agosto de 2004

En el día de la fecha se reúnen con el Director del INIDEP Ing. Luis Miguel Barletta, encontrándose presente los representantes de los gremios Pablo Trueba, el Sr. Arcurio, el Sr. Castillo, el Sr. Guerra y el Sr. Ernesto Arcurio del SIMAPE, Ángel R. Toledo de Conductores Navales, Mario Galano y el Cap. Latte del Centro Patrones y Oficiales Fluviales, de Pesca y de Cabotaje Marítimo.

El director informa fechas de campañas de investigación: Global de Merluza 23 de agosto al 8 de septiembre, llegan a Puerto Deseado el 9 de setiembre hasta el día 10 de septiembre saliendo a Polaca el 11 de septiembre hasta el 23 de septiembre Desembarcado en Puerto Deseado el 24 de septiembre al 25 de septiembre saliendo a la Segunda Etapa Global de Merluza haciendo un total de 57 días netos de navegación y 61 días de ausencia de Mar del Plata. También informa los inconvenientes para venir a Mar del Plata, y el compromiso con Cancillería Argentina de las fechas previstas de la campana de acuerdo a lo programado oportunamente

Se hace referencia a los temas tratados en la anterior reunión.

Latte: pregunta al Director si esta informado de la metodología de la campaña austral

Director: dice estar informado que los turnos son diferentes, e implica distinto personal

Latte: El planteo apunta a que él como capitán debe tener la gente a disposición las 24 hs., Excediendo el plus previsto por la norma y consulta si se puede pagar horas extras.

Reconociendo que no puedo pedir lo que no esta previsto por ley. Tengo un problema como recompongo a la gente por estar a disposición de 24 hs. En años anteriores se le dio 1000 a los tripulantes del OCA Balda para suplir esas horas. Esto le consta a todos. Reconoce que se puede hacer, dentro de lo que se puede  
Castillo: solicita pagar como zona austral 25 % desde la salida del puerto de Mar del Plata hasta el regreso al puerto de Mar del Plata.

Toledo: ya se planteo en la anterior reunión la posibilidad que se concrete una solución a lo pedido. Que ellos venían a la reunión de hoy por una respuesta.

Latte: dice que en el 630 existe anexo jornada de trabajo a bordo de 8 hs. Más 4 por extensión.

Elvira: Lee 630 Art 18. sobre el suplemento y explica los alcances del decreto 261/04 y las implicancias de ser empleados nacionales, ley de contrato etc. Además aclara que el anexo a que se hace alusión corresponde a otra normativa que ya no esta en vigencia.

Director: los tema no tratado en el 630 se contemplan en otras leyes en formas subsidiaria caso contrario el 630 es la norma aplicable.

Castillo: Hace diferencia por el trabajo de la administración publica y dice que no se paga las 24hs

Elvira y Director: aclaran tema del encuadre legal: el complemento absorbe las remuneraciones correspondientes, entre otros itens, a la extensión de horario de trabajo, por lo que no corresponde otro pago.

Arcurio: afirma que nunca se trabaja menos de 12 hs. estando a disposición las 24 hs

Director: como hoy el tema muy importante es la campaña global, quiere que quede por escrito la posición de ambas partes sobre el tema.

Latte: aclara que no existe ningún conflicto ni esta planteado.

Director: Nadie me dijo nunca que iban a parar o algo por el estilo. Hicieron un reclamo y les contesto lo que se puede hacer dentro del marco legal.

Cuando hablas de mayor horario en la campaña esto se compensa con otros momentos en que se trabaja menos. Para eso esta el complemento del embarque, que se incremento hasta el 411% en el caso de los marinero y en el caso de Cap. 140% con la modificacion del 261/04

Latte: reivindica la necesidad que en la reforma sea contemplada la inequidad que se produce en estos momentos a través de la aplicación del 261/04 con los porcentajes otorgados a los oficiales.

Director: Dice que en la zona austral cobrarán lo que corresponde; informa lo que significaría el incremento y se agrega la planilla que se adjunta a la presente para conocimiento.

Por lo tanto considero que esto es un incentivo y no hay otra cosa. El fin es la campaña global de merluza, lo único que le puedo ofrecer es lo que dice la normativa. Dentro del marco legal es lo único que puede plantear.

Latte pregunta "como se hizo con lo \$ 1000 anteriores

Director: afirma que desconoce porque no existen constancias de ellos y quiero dejar en claro, que el único elemento que tuvimos en cuenta es reconocer los días de puerto que no sea de Mar del Plata, como días navegados.

Castillo: eso lo contempla la ley, y pregunta porque no se hace el mismo trato con la gente embarcada que con los biólogos, dado que se vienen a Mar del Plata, después vuelven los ingleses viajan a la campaña viajan a Mar del Plata, porque no pueden ellos tambien hacer relevos.

Director: aclara que ello ocurre porque hay investigadores y técnicos diferentes de acuerdo a cada campaña. De echo quedan 4 persona del científico técnico a bordo durante toda las campanas.

Director: reconoce que en otras oportunidades y en otras gestiones ante problemas de zarpada siempre se llego a un acuerdo más alla de lo que establece la Ley, pero él quiere encuadrarse en el marco legal.

Pero él quiere encuadrarse en el marco legal..

Arcurio: el 630 es nefasto

Director: si quieren cambiar el 630 nos reunimos par cambiarlo

Toledo: nosotros propusimos tomar en consideración aplicado el 25% desde el momento de salida hasta el regreso, se planteo para ver si se pudiera encuadrar, tomo conocimiento y evaluaremos lo propuesto.

Director: reitero que no puedo salirme del marco legal

Toledo: tenemos una necesidad de hacer las reformas necesarias en el 630.

Conductores Navales quiere mejorarlo, modificarlo o eliminarlo definitivamente

Trueba : dado que se hacen tres campañas en una por necesidad de fuerza mayor, y a pedido de la Cancilleria Argentina, considero que es necesario un incentivo y se sigue firme con el petitorio, también que el sobreesfuerzo que esto implica no esta involucrado en estos decretos, por eso es el requerimiento. Informare a los compañeros sobre la respuesta recibida al petitorio e informare de los resuelto en tiempo y forma.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and scribbles in black ink. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there are several smaller, more legible signatures, some of which appear to be names like 'P...' and 'J...'. On the right side, there are two more distinct signatures, one of which looks like 'M...' and another that is more abstract.

Toledo: reitera su adhesión a lo expresado por Trueba y reafirma la necesidad de la reforma del 630

Galano : se expresa en igual sentido.

Director: acuerda en la reforma del 630 y que cuando quieran comienzan a trabajar en conjunto a tal fin, pero hasta que eso no suceda debe atenderse a lo que dice la normativa vigente

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO  
COMPARATIVO COMPENSACION POR EMBARQUE. DECRETOS 630/04-2011/04

CATEGORIA	BASICO	DECRETO N° 630/04		DECRETO N° 2011/04		DIFERENCIA		
		COMPLEMENTO POR DIA DE EMBARQUE	COSTO POR 61 DIAS DE EMBARQUE (13 EN ZONA)	REMUNERACION TOTAL POR 61 DIAS (BASICO+COMPENSACION)	COMPENSACION ESPECIAL POR DIA DE EMBARQUE		COSTO POR 61 DIAS DE EMBARQUE (13 EN ZONA)	REMUNERACION TOTAL POR 61 DIAS (BASICO+COMPENSACION)
Capitan	2.500,00	50,00	3.320,83	8.404,17	120,00	7.710,00	12.793,33	4.388,17
Jefe de Máquinas	2.175,00	43,50	2.809,13	7.311,63	114,00	7.324,50	11.747,00	4.435,38
1er Oficial de Cubierta-Máquinas	1.700,00	34,00	2.256,17	5.714,63	104,00	6.682,00	10.136,67	4.423,83
2do Oficial de Cubierta-Máquinas	1.325,00	26,50	1.760,04	4.484,21	87,00	6.232,25	8.926,42	4.472,21
3er Oficial de Máquinas	1.200,00	24,00	1.584,00	4.034,00	84,00	6.039,50	8.479,50	4.445,50
1er Pescador-Electrónica-Mecánico Motorista-Cochero	1.125,00	22,50	1.494,36	3.781,88	83,00	5.975,25	8.262,75	4.480,88
Enfermero-2do Pescador-Cabop Ingrassador	1.050,00	21,00	1.394,75	3.528,75	81,00	5.846,75	7.581,75	4.432,00
Marinero-Engarsador-Mozo-Ayudante de Cocina	850,00	17,00	1.129,08	2.857,42	87,00	5.589,75	7.319,08	4.460,67

\* EN TODOS LOS CASOS SE TOMO LA REMUNERACION BRUTA

\*\* SE CALCULARON 61 DIAS DE CAMPAÑA DE LOS CUALES 13 SON DE ZONA AUSTRAL

DEPTO. DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y PRESUPUESTO 19-03-2004